

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 552 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 DIC 2021

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de adjuntar originales de las Leyes sancionadas referentes a:

1. "Aprobando Acta Acuerdo N° 21.617".
2. "Modificando la Ley Provincial N° 1279".
3. "Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados".
4. "Modificando la Ley Provincial N° 1301" (Ministerios).
5. "Modificando la Ley Provincial N° 1075" (Código Fiscal).
6. "Adhiriendo a la Ley Nacional N° 27.397" - Régimen de Determinación de Precios en los Contratos de Obra Pública, Destinados a Viviendas financiadas por el Estado Nacional.
7. "Extendiendo el plazo de lo establecido en la Ley Provincial N° 421".
8. "Modificando la Ley Provincial N° 1272".
9. "Implementando el Programa Alcohol Cero al Volante".
10. "Modificando la Ley Provincial N° 1075" (Código Fiscal).
11. "Estableciendo Régimen Especial de Presentación Espontánea y Regularización de Deudas".
12. "Modificando la Ley Provincial N° 911".

13. "Prorrogando vigencia de la Ley Provincial N° 1302".

14. "Creando el Servicio Solidario de Sepelios".

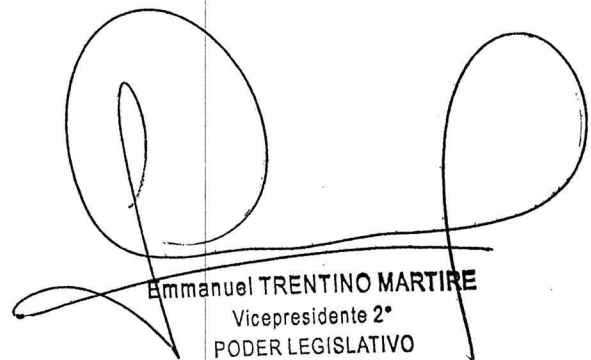
15. "Modificando la Ley Provincial N° 407".

Todo ello, dado en Sesión Ordinaria del día 20 de Diciembre de
2021.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
C.P. Damián LÖFFLER
SU DESPACHO



Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
28 DIC. 2021	
HORA: 16:00	RECIBÍO: 

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.